

Diplomado en Derecho Tributario Versión en Línea

Coordinadora académica: Lic. Lucía Reina Antuña

Nota: Este diplomado es en la modalidad en línea a través de la herramienta Zoom. Se requiere que el participante cuente con computadora, laptop, tablet, teléfono inteligente o cualquier otro dispositivo que permita reproducir audio y video y una buena conexión a internet.

Las clases serán en tiempo real en los días y horario publicados. Las sesiones no serán grabadas y el participante sólo tendrá acceso a las sesiones del diplomado en el grupo al cual se haya inscrito.

Objetivo general

Este programa ofrece a abogados, contadores, licenciados y maestros en administración y finanzas un estudio integral y pormenorizado de las distintas disciplinas jurídicas que se abarcan en el derecho tributario. El estudiante de este diplomado obtendrá el conocimiento jurídico necesario y suficiente, no sólo para dominar las bases jurídicas de la materia tributaria sino también para comprender y manejar la legislación tributaria al igual que brindar asesoría y consultoría en el área y soportar jurídicamente los actos de los contribuyentes que originan la causación de contribuciones. Además, podrá coadyuvar con otras disciplinas para lograr el saneamiento de la situación fiscal de los contribuyentes.

Módulo I

EL DERECHO CONSTITUCIONAL TRIBUTARIO

Objetivo

Interiorizar al alumno en el conocimiento y manejo de las bases constitucionales del derecho tributario, así como la teoría general de la tributación, para que lo faculte a comprender y dominar la integridad del sistema tributario mexicano.

Temario

1. La actividad financiera del Estado
 - 1.1. Conceptos
 - 1.2. Aspectos que abarca
 - 1.3. Fines que persigue
 - 1.4. El estado y sus funciones de servicio público
2. El derecho financiero
 - 2.1. Concepto
 - 2.2. Contenido
 - 2.3. Su relación con otras ramas del derecho

3. El derecho tributario
 - 3.1. Concepto y características
4. El principio y garantía constitucional de legalidad tributaria
 - 4.1. Concepto y alcance
 - 4.2. Jerarquía constitucional de las leyes fiscales especiales y su proceso legislativo
 - 4.3. La supletoriedad del Código Fiscal de la Federación
 - 4.4. La supletoriedad del derecho federal común
 - 4.5. La interpretación de las normas tributarias
5. Los principios y garantías constitucionales de proporcionalidad y equidad
6. Aspectos constitucionales de la coordinación fiscal
 - 6.1. La concurrencia legislativa en materia tributaria
 - 6.2. La coordinación fiscal como medio para evitar la doble tributación nacional

Módulo 2

EL DERECHO ADMINISTRATIVO TRIBUTARIO

Objetivo

Interiorizar al alumno en el conocimiento y manejo de las instituciones jurídico-tributarias mexicanas que constituyen la infraestructura para la aplicación de las leyes tributarias que establecen contribuciones específicas.

Temario

1. Los Ingresos Ordinarios del Estado
 - 1.1. Las Contribuciones. Concepto. Clasificación
 - 1.2. Impuestos. Concepto
 - 1.3. Aportaciones del Seguro Social. Concepto
 - 1.4. Contribuciones de Mejoras. Concepto
 - 1.5. Derechos. Concepto
 - 1.6. Aprovechamientos. Concepto
 - 1.7. Producto. Concepto
 - 1.8. Estudio y análisis de los accesorios de las contribuciones: recargos, multas, gastos de ejecución e indemnización
2. La relación jurídico-tributaria
 - 2.1. Definición
 - 2.2. Elementos, el sujeto activo, el sujeto pasivo, la responsabilidad solidaria
 - 2.3. La Obligación Tributaria: fuentes, su nacimiento, su determinación, su exigibilidad
 - 2.4. Crédito fiscal, definición
3. Extinción de la obligación tributaria
 - 3.1. Pago
 - 3.2. La compensación
 - 3.3. La devolución
 - 3.4. Prescripción

- 3.5. La cancelación
- 3.6. Caducidad
- 4. Obligaciones del Contribuyentes
 - 4.1. Residencia, domicilio fiscal
 - 4.2. Ejercicios, plazos
 - 4.3. Enajenación
 - 4.4. Promociones, representación
 - 4.5. Registro Federal de Contribuyentes
 - 4.6. Contabilidad
 - 4.7. Declaraciones y avisos
- 5. Facultades y atribuciones de las autoridades fiscales
 - 5.1. Medidas de apremio
 - 5.2. Las facultades de inspección, verificación y auditoría
 - 5.3. Dictamen de estados financieros
 - 5.4. Determinación presuntiva
 - 5.5. Facultades de recaudación, procedimiento administrativo de ejecución

Módulo 3

RÉGIMEN TRIBUTARIO DE LOS CONTRATOS

Objetivo

Interiorizar al alumno en el conocimiento, manejo e interpelación entre el derecho federal común que regula el objeto o materia de las leyes tributarias especiales con las leyes fiscales especiales, facultando al alumno para aplicar correctamente las disposiciones tributarias como consecuencias de los hechos y actos jurídicos que específicamente realice.

Temario

- 1. Breve recordatorio de las principales disposiciones de la ley del Impuesto sobre la Renta y la ley del Impuesto al Valor Agregado
- 2. Generalidades de los Contratos
- 3. Operación Traslativas de Propiedades Civiles
 - 3.1. La compraventa
 - 3.2. La permuta
 - 3.3. La donación
 - 3.4. El fideicomiso traslativo de dominio
- 4. Contratos Mercantiles Traslativos de Propiedad
 - 4.1. La compraventa
 - 4.2. El arrendamiento financiero
 - 4.3. El contrato de suministro
 - 4.4. El contrato de distribución
 - 4.5. El contrato estimatorio o de consignación
- 5. Contrato de uso
 - 5.1. El comodato
 - 5.2. El arrendamiento
- 6. Los Contratos de Servicios

- 6.1. El mutuo
- 6.2. Servicios profesionales
- 6.3. El mandato
 - 6.3.1. La comisión
 - 6.3.2. La mediación
 - 6.3.3. El corretaje
 - 6.3.4. La agencia
- 7. El contrato de obra
- 8. El fideicomiso mercantil
- 9. La asociación en participación

Módulo 4

RÉGIMEN FISCAL DE LOS NEGOCIOS JURÍDICO INTERNACIONALES

Objetivo

En este módulo el alumno analizará las disposiciones legales tributarias aplicables a los negocios internacionales con objeto de identificar los beneficios que se han negociado en los diversos tratados internacionales de libre comercio y para evitar la doble tributación internacional de los que México es parte; con objeto de orientar adecuadamente a las partes en la globalización económica mundial.

Temario

- Directrices de la OCDE en materia de Doble Tributación según el Tax Convention Model de enero 2003.
 - 1. El pago de impuestos por establecimiento permanente
 - 2. El pago de impuestos por fuente de riqueza
 - 3. El pago de impuestos por residencia
 - 4. El pago de impuestos por nacionalidad
 - 5. Efectos tributarios internacionales en el pago de dividendos
 - 6. Efectos tributarios internacionales en el pago de intereses
 - 7. Efectos tributarios internacionales en el pago de regalías
 - 8. Efecto tributarios internacionales en el pago de asistencia técnica
 - 9. Efectos tributarios internacionales en el pago de servicios personales
 - 10. Las empresas integradoras consolidadoras de exportaciones
 - 11. El contrato de franquicia para fomento de exportaciones
 - 12. Las sucursales o las subsidiarias de empresas multinacionales
 - 13. Análisis de precios de transferencia en operaciones de partes relacionadas
 - 14. Análisis de precios en operaciones vinculadas
 - 15. El cumplimiento de las reglas de origen
 - 16. Casos prácticos en la aplicación de los impuestos locales y beneficios de los tratados:
 - 16.1. En contratos de uso y goce de bienes
 - 16.2. En contratos de presentación de servicios
 - 16.3. En contratos de financiamiento
 - 16.4. En contratos de transferencia de tecnología

- 16.5. En contratos de asistencia técnica
- 16.6. En contratos mixtos de propiedad industrial y asistencia técnica
- 16.7. En contratos de licencia de uso de programas de computo
17. Efectos tributarios internacionales del e-commerce y los e-books
18. Acuerdos para el intercambio de información fiscal

Módulo 5

EL DERECHO PENAL TRIBUTARIO

Objetivo

Interiorizar al alumno en el conocimiento y manejo de las instituciones jurídicas relacionadas con los delitos y las penas en materia fiscal, derivadas de impuestos y contribuciones al comercio exterior.

Temario

1. El “*criminalis legem*”
2. Finalidad del derecho penal.
3. Que es el “*Iter criminis*” y sus fases.
4. El hecho generador de delito.
5. El “*delictum tributum*” o “*tributum crimen*”.
6. El delito fiscal.
7. La “*Nulla poena sine lege*”.
8. La socialización de los criterios penales.
9. El sujeto activo del delito.
10. El engaño y sus consecuencias.
11. La responsabilidad penal.
12. Las principales conductas penalmente relevantes.
13. Algunas formas de investigación penal.
14. La responsabilidad penal de las personas morales.
15. Las penas en los delitos fiscales.
16. La independencia de jurisdicciones.
17. Delincuencia organizada
18. Criterios judiciales.
19. Casos prácticos.

Módulo 6

EL DERECHO PROCESAL FISCAL

Objetivo

Realizar un estudio pormenorizado sobre las instancias no contenciosas y contenciosas en materia tributaria, para que el alumno adquiera la capacidad de

elegir los medios de acercamiento o impugnación de los actos administrativos de las autoridades fiscales.

Temario

1. Procedimientos no contenciosos
 - 1.1. Procedimiento administrativo
 - 1.2. Procedimiento administrativo de reconsideración
 - 1.3. Consultas, garantía de petición, negativa ficta
 - 1.4. Solicitud de declaratoria de caducidad y prescripción
 - 1.5. Condonación de multas
2. Recursos administrativos
 - 2.1. Revocación
 - 2.2. Inconformidad en el IMSS
 - 2.3. Inconformidad en el INFONAVIT
3. Procedimiento contencioso
 - 3.1. Tribunal Fiscal de la Federación. Estructura
 - 3.2. Demanda
 - 3.3. Contestación
 - 3.4. Pruebas
 - 3.5. Cierre de instrucción
 - 3.6. Incidentes
 - 3.7. Sentencia
 - 3.8. Recursos en el procedimiento
 - 3.9. Jurisprudencia

--- Coordinadora académica

Lic. Lucía Reina Antuña

Licenciatura de derecho del ITAM, cursó el diplomado en Derecho Empresarial en el ITAM, las especialidades en Amparo y en Derecho Fiscal en la Universidad Panamericana, terminó el Doctorado en Derecho Fiscal en la UNAM (falta tesis doctoral). Profesora de tiempo parcial de 1987 a 1989 en el ITAM y Profesora de tiempo completo en la misma institución de 1989 a 1994. Desde 1992 ha sido Profesora en los Diplomados de Derecho Tributario, de Derecho Empresarial y de Derecho Laboral y Seguridad Social y desde 2005 ha sido Coordinadora Académica de los diplomados en Derecho Tributario y en Derecho Empresarial en el ITAM. Colaboró como abogada en Miranda & Estavillo, S.C. de 2003 a 2015.